

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALINA

Anuncio de delegaciones en la Alcaldía

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2023, acordó delegar en la Alcaldía la competencia para la tramitación del expediente de contratación y adjudicación de las obras de "Mejora de parque urbano y dotación de nuevos elementos en Moralina", incluida en la subvención de la Excm. Diputación Provincial con destino al plan de infraestructuras deportivas, parques infantiles y biosaludable de la provincia de Zamora.

El alcance de esta delegación comprende todas las facultades que en el ejercicio de la atribución competen al Pleno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Moralina, 4 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301179

